

Justicia impartida por la sociedad, ¿es correcta? Expertos explican



Luego de que en redes sociales circulara un video donde un asaltante de transporte público fue atacado por ciudadanos, el grupo estudiantil del [Tec de Monterrey 'El poder de uno'](#) organizó la charla **Justicia, ¿Si el Estado no la imparte, la impartimos nosotros?**.

*“Qué opciones le queda a uno como **ciudadano** con este tipo de acciones.*

*“En el 2019 hubo 10.8 por ciento **delitos denunciados** y solo se abrieron carpeta de investigación el 70 por ciento por parte del MP y en el 50 por ciento de los casos no pasó nada”,* explicó Ramsés Quintana, estudiante del Tec y presidente de ‘El poder de uno’.

En la charla apoyada por la **Escuela de Gobierno y Transformación Pública**, se contó con expertos como el sociólogo Víctor Mendoza y el columnista César Gutiérrez, quienes externaron su opinión.

*“Hubo un robo en proceso, cambia la situación del robo y la gente en uso de la legítima defensa agrade al delincuente, el problema viene cuando hay un exceso de esa legítima defensa y sobrepasamos los derechos y **cometemos un delito**. Aquí entramos en controversia, hasta dónde es legítima defensa y cuándo es delito”,* expresó Gutiérrez.

Para Mendoza, el video donde el asaltante es golpeado, muestra a una sociedad que **descarga su coraje** y aunque no es la forma en la que se debe reaccionar, es consecuencia de la poca seguridad en el país.

*“La sociedad civil no **comete delitos** a los derechos humanos pero sí un delito por justicia por su propia mano, fue muy intenso ver ese video, porque había un gran coraje en la gente.*

*“No hay opciones en la ciudadanía cuando no hay **procesos de atención** a la denuncia que concreten. No es la mejor forma de reaccionar pero ante las pocas opciones que existen, así se reacciona”, comentó el sociólogo.*



width="900" loading="lazy">

Una de las maneras de evitar este tipo de eventos, es terminar con la **impunidad al crimen**, así lo considera el columnista César Gutiérrez.

*“Lo que nosotros queremos como ciudadanos es que se acabe la impunidad, es uno de los principales puntos que debemos de pedir, porque en el momento en que veamos que un **delincuente es sentenciado** por cometer un delito, lo pensarán dos veces.*

*“Sí se puede empezar a trabajar cuando se tiene la intención, si nos enfocamos en la **prevención del delito** y acabamos con la famosa impunidad veremos que la gente pague por sus penas”, agregó.*

Finalmente, los expertos coincidieron que una **posible solución** ante esta problemática, es crear un programa de **prevención del delito** efectiva.

*“No es justicia, es venganza y es hartazgo, la prevención tendrá que ser desde el enfoque social, tiene que haber **inteligencia por parte de los elementos policíacos** y trabajar en los lugares de donde forman parte las personas que cometen delitos.*

*“Existen factores y decisiones de la gente para cometer esos delitos, entonces cómo hacemos un **trabajo de prevención** para buscar la disminución que incluyen programas públicos encaminados a eso”, concluyó Víctor Mendoza.*

SEGURO QUERRÁS LEER TAMBIÉN: